

Punto N° 3.

PROYECTO “ MEJORAMIENTO Y REPARACION CONSULTORIO GENERAL RURAL DE MARIA ELENA “, CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa que el consultorio requiere de varias reparaciones y que para esto se ha contratado a través de un proyecto a un arquitecto, para que vea detalladamente las reparaciones que hay que efectuarle al consultorio.

Concejal Hidalgo, dice que encontró muy limpio el piso del consultorio por lo que cree que no es necesario cambiarlo completamente.

Concejal Concha, informa que se tiene que ver el problema de la puerta, ya que, se cierra muy violentamente por el viento.

Concejala Godoy, dice que va a pasar con el tema de la electricidad.

Alcalde, le informa que se va a ver también y que se instalaría un grupo electrógeno conectado directamente, es decir., se corta la electricidad y empieza a funcionar de inmediato.

Concejal Hidalgo, dice que también hay que ver el lugar en donde esperan los pacientes al doctor, ya que, el sol pega muy fuerte y no hay protección.

Alcalde, informa que este acuerdo quedará pendiente hasta que se tenga el monto de las obras de reparaciones que hay que realizar y en dicha oportunidad se le pedirá el acuerdo al Concejo.

El Concejo en Pleno acepta la moción.

Punto N° 4.

PROYECTO “ ADQUISICION DE IMPLEMENTOS BOMBEROS DE MARIA ELENA “, CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, hace su introducción informando que se está creando un cuerpo de bomberos en María Elena para no depender de Tocopilla, informa también que se aprobaron fondos por \$ 750.000.000,- para la compra de 3 carros de bombas y que hay dos ambulancias que se usaran como carro de rescate, entrega a la Sra. Concejala y Sres. Concejales el proyecto de solicitud de los implementos de los bomberos..

Concejala Godoy, consulta que pasa con los bomberos de María Elena, ya que, en el incendio que ocurrió hace pocos días hubieron varias deficiencias y dice desconocer cuál es el pensamiento de la empresa SQM.

Alcalde, dice que el campamento de María Elena depende de la brigada contra incendio de SQM. Y que solamente la componen trabajadores y no bomberos de 6ta. compañía por que no están instituidos, hace llamar al Sr. Marcos Ríos, Superintendente electo del cuerpo de bomberos de María Elena en formación, para que explique lo elementos solicitados.

Concejal Ramírez, solicita al Sr. Marcos Ríos que explique algunos detalle del incendio recién ocurrido, ya que, el camión de la empresa vino y después se fue.

Concejal Concha, le indica al Concejal Ramírez que no es el momento para tocar este tema.

Marcos Ríos, Superintendente del cuerpo de bomberos de María Elena en formación,, no se hace problema y da a conocer algunos detalles del incendio ocurrido recientemente, destacando que el camión de empresa SQM llegó más o menos a 45 minutos de ocurrido el incendio, pero informa que ya estaban los camiones de la empresa Ingál y que el Sr. Alcalde autorizó la salida del camión nuevo con capacidad de 20 m3.

Concejal Ramírez, dice que en su calidad de Dirigente Sindical tocará este tema con la empresa SQM. con respecto al camión de bomberos.

Concejal Ardiles, dice que lo ideal es comprar lo más luego estos elementos y aprovecha la oportunidad de informar que ha recibido muy buenas críticas del cuerpo de rescate de María Elena.

Concejal Avendaño, dice que es grave lo que ocurre con carro de bomberos de SQM que no quiere salir de las plantas.

Alcalde, se pregunta que hubiera pasado si este incendio hubiera sido de noche y hay algunos fallecidos, indica que no hay sensibilidad por parte de la empresa

